

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Manuel GARCÍA FÉLIX, Héctor PALENCIA RUBIO, José Alberto HERRERO BONO, Celso Luis DELGADO ARCE y Óscar RAMAJO PRADA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

La línea ferroviaria Huelva-Zafra ha sido objeto en los últimos años de diversas actuaciones de renovación de la infraestructura que han supuesto una inversión pública muy elevada, superior a los doscientos millones de euros. Sin embargo, tras dichas actuaciones y después de un periodo muy limitado de funcionamiento normalizado, la línea volvió a quedar interrumpida el pasado 4 de febrero de 2026 a consecuencia de los daños ocasionados por los temporales registrados en la provincia.

Según las informaciones públicas disponibles, el tráfico ferroviario se reanudó el 9 de marzo de 2026, permitiendo nuevamente la circulación de trenes —principalmente de mercancías—, mientras que el servicio de viajeros continúa suspendido, lo que está generando importantes dificultades de movilidad para los municipios de la Sierra de Huelva.

- ¿Por qué motivo se ha restablecido la circulación ferroviaria en la línea Huelva-Zafra sin recuperar simultáneamente el servicio de viajeros y cuándo prevé el Gobierno restablecer plenamente el transporte ferroviario de pasajeros en esta línea?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 17 de marzo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS